Sesion 21ª

Presentes

Sr. Presidente
Barra.
García.
Guido.
Herrera.

Dia 17 de Marzo de 1892.–

Dada lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo las 2. p.m.–

Acto continuo, se resolvió

a)– Pasar á informe del Inspector respectivo el exped.te N.º 2.306 del 91, sobre las reparaciones verificadas en el edificio de la Escuela superior de niñas del 3.er Distrito.–

b)– Nombrar Subpreceptora de la Escuela Superior de niñas del 10.º Distrito, á la profesora normal, D.ª Isolina de la Cuesta, en reemplazo de D.ª Josefina Suárez, que pasó á ocupar otro puesto (Exped. 510)

c)– Aprobar la inversión de los 100 $, á que se refiere el 5.º Distrito, en el expediente N.º 272, con cargo al fondo de matrículas.–

d)– Aprobar igualmente el presupuesto elevado por el Consejo Escolar del 14.º Distrito, en el exped.te N.º 266, para hacer las reparaciones necesarias en el edificio de la Escuela N.º 2, y cuyo importe de 245 $, será abonado del fondo de matrículas

e)– Mandar archivar el exped.te N.º 511 del 10.º Distrito, en vista de haber sido aceptada la renuncia de la empleada á que se hace referencia en el mismo.–

f)– Aprobar la rendición de cuentas del 10.º Distrito Escolar desde Octubre del año ppdo. hasta Febrero del presente (ambos inclusive) Exped.tes N.º 479 y 480.–

g)– Mandar proveer por Depósito los útiles á que se refiere el Inspector General en el exped.te N.º 2853, con destino al Consejo General de Educación de Santiago del Estero.–

h)– Autorizar al referido Consejo General de Educación de Santiago del Estero, para girar contra este Consejo, por la suma de $ 500 m/n, con cargo á la subvención escolar, correspondiente al año 1891 (Exped.te 322)

Siendo las 3½ de la tarde y habiendo sido anunciados los tres

Presidentes de los Consejos Escolares del 1º 2º 3º y 4º Distrito de la Capital, S.S. D. Adolfo Labougle, Dr. D. José A. Ayerza, Dr. D. David de Tezanos Pinto, y Dn. Mauricio Mayer, que se hallaban en antesalas, el Sr. Presidente les invitó á pasar al salón de Sesiones, cambiándose ideas generales entre dichos Sres. y los miembros de este Consejo, sobre la marcha general de las escuelas, en los Distritos respectivos, - y diciéndose, particularmente, las resoluciones siguientes:-

1ª Autorizar al Consejo Escolar del 4º Distrito para hacer un pedido de útiles, con destino á las Escuelas comunes del mismo.-

2ª Autorizar á los Consejos Escolares de la Capital para negociar en cheques contra el Banco Nacional los fondos que tengan depositados en dicho establecimiento y de que ellos disponen á fin de atender á las necesidades urgentes de sus Distritos respectivos y de acuerdo con el inciso 5º del Artº 42 de la Ley de Educación vigente.-

3ª Atento á lo informado por los Sres Presidentes del 2º y 3er Distrito, sobre la deficiencia de la enseñanza del idioma francés en algunas de las Escuelas Superiores de la circunscripción respectiva, cesan en sus puestos la profesora de la Superior de varones del 2º Distrito y la profesora de la Superior de varones del 3º, debiendo proveerse las clases vacantes, por oposición, el dia 4 de Abril próximo, á las 2. p.m., bajo la Comisión especial, compuesta del Inspector Sr. Díez Mori, como Presidente y de los vocales, Srta Elena Segot y D. Esteban Lamadrid.-

4º Encargar especialmente al Sor Presidente del Consejo Escolar del 2º Distrito, Sr. Ayerza, y como por via de ensayo, la instalación de un baño escolar en el edificio de la Escuela de Varones del Distrito, dando cuenta oportunamente del resultado.-

5º Convocar para el jueves próximo á las 3½ de la tarde, á los Sres Presidentes del 5º 6º 7º y 8º Distrito, á fin de cambiar ideas sobre la marcha de las Escuelas, en sus respectivas circunscripciones.-

Se levantó la sesión á las 5 p.m. —

[signature]

E. S. Osuna
Srio.